

**FCPC de Cesantía privada de
servidores públicos de carrera del
Gobierno Provincial de Imbabura
“FCPC-GPI”**

Ibarra – Ecuador



**MANUAL DE
TECNOLOGÍAS –
CAMBIOS EN EL
APLICATIVO**

22 DE MARZO 2024

1. Introducción

Este manual está diseñado para informar a los usuarios sobre los cambios realizados en el aplicativo contable del fondo complementario.

Los cambios pueden incluir actualizaciones de funcionalidades, nuevas características, correcciones de errores y otros ajustes que afecten el uso y la operación del sistema.

2. Propósito

El propósito de este manual es proporcionar a los usuarios una guía clara y concisa sobre cómo adaptarse a los cambios en el aplicativo contable del fondo complementario.

Se espera que los usuarios revisen este manual antes de comenzar a utilizar el sistema actualizado para comprender las modificaciones y cómo estas pueden afectar su trabajo diario.

3. Cambios Recientes

Se incluirá un resumen de los cambios más recientes realizados en el aplicativo contable.

Esto puede incluir una lista de nuevas características, mejoras en el rendimiento, correcciones de errores y otros cambios relevantes.

Nueva funcionalidad de reportes financieros: Se ha agregado una nueva opción de reportes financieros que permite a los usuarios generar informes detallados sobre los estados financieros del fondo complementario.

Mejoras en la interfaz de usuario: Se han realizado mejoras en la interfaz de usuario para hacerla más intuitiva y fácil de usar.

Corrección de errores: Se han corregido varios errores identificados en versiones anteriores del aplicativo contable.

Generación de estructuras de catastros e inversiones para emisión al ente de control: Módulo de generación de estructuras requeridas de forma mensual por el ente de control de Catastros e Inversiones:

Estructuras de Catastros: G40 – G41 – G42 – G43 – G44

Estructuras de Inversiones: G45 – G46 – G47 – G48 – G49 – G50 – G51

Generación de retenciones a proveedores y partícipes: Se ha generado el sub módulo de retenciones automáticas en el módulo de proveedores para emitir retenciones al momento de ingresar la factura para el pago de proveedores y retenciones sobre rendimientos anuales de partícipes.

Actualización de anexo APS: Para la actualización del Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores (APS), es necesario modificar las opciones del APS, en el Módulo de Anexos del Sistema SFOND, el cual permite generar automáticamente el reporte y posterior carga anual en el sistema de declaraciones del SRI.

4. Preguntas Frecuentes (FAQs)

Antes de generar cualquier actualización del aplicativo contable SFOND, se deberá mantener una reunión con los proveedores del mismo y se deberán realizar como mínimo las siguientes preguntas relacionadas con los cambios en el aplicativo contable.

Esto ayudará a abordar cualquier inquietud o duda que los usuarios puedan tener sobre las modificaciones realizadas.

¿Qué cambios se han realizado en el aplicativo contable del fondo complementario?

¿Por qué se realizaron estos cambios en el aplicativo contable?

¿Cuáles son los beneficios de los cambios para los usuarios del aplicativo?

¿Cómo afectarán estos cambios a mis tareas diarias como usuario del aplicativo contable?

¿Se requerirá capacitación adicional para utilizar las nuevas funciones o características del aplicativo?

¿Qué precauciones debo tomar al utilizar las nuevas funciones o características del aplicativo?

¿Qué sucede si experimento problemas al utilizar las nuevas funciones del aplicativo contable?

¿Habrá algún período de transición durante el cual se puedan utilizar tanto las funciones antiguas como las nuevas?

¿Qué sucede si tengo sugerencias o comentarios sobre los cambios realizados en el aplicativo contable?

¿Qué pasa si prefiero no utilizar las nuevas funciones del aplicativo contable?

¿Cuál es el cronograma para la implementación de estos cambios en el aplicativo contable?

¿Hay algún requisito técnico adicional para utilizar las nuevas funciones del aplicativo contable?

¿Qué medidas se han tomado para garantizar la seguridad y la integridad de los datos durante y después de los cambios en el aplicativo contable?

¿Cómo puedo obtener soporte técnico adicional si lo necesito al utilizar las nuevas funciones del aplicativo contable?

5. Soporte y Contacto

El administrador tiene la obligación de proporcionar a los usuarios existentes, así como a los nuevos, la información de contacto del equipo de soporte técnico o cualquier otro punto de contacto relacionado con el aplicativo contable.

Esto permitirá a los usuarios obtener ayuda adicional en caso de necesidad o si enfrentan algún problema con el sistema.

6. Conclusión

Este manual de cambios en el aplicativo contable del fondo complementario tiene como objetivo proporcionar a los usuarios la información necesaria para adaptarse a las modificaciones realizadas en el sistema.

Se recomienda a los usuarios revisar este manual antes de utilizar el sistema actualizado y contactar al equipo de soporte técnico si necesitan asistencia adicional.

DISPOSICION FINAL

El presente manual entrará en vigencia a partir de la fecha de la Resolución de aprobación por parte del Representante Legal del **FCPC DE CESANTIA PRIVADA DE SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA DEL GPI.**

Ibarra, 22 de marzo 2024.

Mgs. María Isabel Realpe G.
ADMINISTRADORA FCPC GPI